

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1522

Número de Repertorio: 4242

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Junio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1522 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301532162	FARIAS SANCHEZ DALVA MARIA	CAUSANTE
1309285177	SANCHEZ FARIAS IRIS ALEXANDRA	PROPIETARIO
1311696312	SANCHEZ FARIAS JUAN CARLOS	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CASA	3045606000	34206	PARTICION EXTRAJUDICIAL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL

Fecha inscripción: miércoles, 26 junio 2024

Fecha generación: miércoles, 26 junio 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 7 7 1 4 3 8 9 P C C L 4





Factura: 002-002-000094653



20241301001P01362

NOTARIO(A) SUPLENTE VANESSA MAGDALENA ANCHUNDIA PACHECO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20241301001P01362						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JUNIO DEL 2024, (16:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ FARIAS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311696312	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANCHEZ FARIAS IRIS ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309285177	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		PORTOVIEJO			PORTOVIEJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CLAVE CATASTRAL: 3-04-56-06-000, AVALÚO DE TERRENO: \$17.250, AVALÚO DE CONSTRUCCIÓN: \$50.538,27							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
67788.27							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241301001P01362
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JUNIO DEL 2024, (16:03)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://www.registromanta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO DE AVALÚO, CERTIFICADO DE SOLVENCIA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANTA, APROBACIÓN PARTCIÓN EXTRAJUDICIAL, CERTIFICADO DE SOLVENCIA MUNICIPIO, CERTIFICADO DE SOLVENCIA CUERPO DE BOMBERO

NOTARIO(A) SUPLENTE VANESSA MAGDALENA ANCHUNDIA PACHECO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

AP: 03978-DP13-2024-KP

[Faint, illegible text and possibly a table or diagram, likely representing a legal document or deed.]



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NUMERO: 20241301001P01362.-

ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES: OTORGADA POR
LOS SEÑORES JUAN CARLOS SANCHEZ FARIAS e IRIS ALEXANDRA SANCHEZ FARIAS.-

CUANTÍAS:

1

PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN: INDETERMINADA

AVALÚO BIEN INMUEBLE: USD \$67.788,27

DI: DOS TESTIMONIOS.-

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
viernes veintiuno de Junio del año dos mil veinticuatro, ante mi Abogada Vanessa
Magdalena Anchundia Pacheco, Notaria Pública Primera (E) del Cantón, según Acción de
Personal AP: 03978-DP13-2024-KP; comparece el señor JUAN CARLOS SANCHEZ FARIAS
de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y ocho años de edad, de estado civil soltero, de
ocupación chofer, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo, e IRIS ALEXANDRA SANCHEZ
FARIAS, de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y nueve años de edad, de estado civil
divorciada, de profesión Licenciada, domiciliada en esta ciudad de Portoviejo, idóneos,
hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe al haberme exhibido sus
cédulas y certificado de votación cuyos números se expresan al final de este instrumento,
y quienes me autorizan para contrastar su información personal en la base de datos
biométricos a cargo de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación,
conforme lo obliga de la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos. Bien
enterado de la naturaleza y efectos de esta Escritura de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE
BIENES, que procede a otorgar libre y voluntariamente me presento para que sea elevada





1 a Escritura Pública, la minuta que copiada textualmente dice así: SEÑOR NOTARIO: En
2 el protocolo a su buen cargo díguese elevar a Escritura Pública, la minuta de PARTICIÓN
3 EXTRAJUDICIAL DE BIENES, que se celebra de acuerdo a las siguientes cláusulas:
4 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Interviene en la celebración de la presente escritura de
5 Partición de Bienes Hereditarios y Adjudicación, el señor JUAN CARLOS SANCHEZ
6 FARIAS, soltero, por sus propios derechos; y, la señora IRIS ALEXANDRA SANCHEZ FARIAS,
7 divorciada, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de
8 edad, domiciliados en esta ciudad Portoviejo. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).- La
9 señora FARIAS SANCHEZ DALVA MARIA, en su estado civil viudo, adquirió un bien
10 inmueble, mediante escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del
11 cantón Manta, el treinta de octubre del dos mil doce, e inscrita en el Registro de la
12 Propiedad del cantón Manta, el catorce de noviembre del dos mil doce, inmueble que
13 comprende, un lote de terreno y casa signado con el número SEIS, de la manzana "C1" de
14 la Urbanización "SARILAND", ubicada en la vía a San Juan de Manta- vía de
15 circunvalación, sector el camal, del cantón Manta, Provincia de Manabí, inmueble que se
16 haya comprendido, dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10,00 m. calle
17 1; ATRÁS: 10,00 m. lote 15; COSTADO DERECHO: 15,00 m, Lote 7; COSTADO IZQUIERDO:
18 15,00m- Área verde. Lote de terreno que tiene una SUPERFICIE TOTAL DE (150.00 m2).-
19 b).- Con fecha veintitrés de enero del dos mil veinte, consta inscrito en el Registro de la
20 Propiedad del cantón Manta, la escritura de Posesión Efectiva de los bienes dejados por
21 la señora FARIAS SANCHEZ DALVA MARIA, fallecida el trece de febrero del dos mil
22 diecinueve, otorgada por sus herederos los señores JUAN CARLOS SANCHEZ FARIAS e
23 IRIS ALEXANDRA SANCHEZ FARIAS, celebrada en la Notaria Primera del cantón
24 Montecristi, el diecinueve de febrero del dos mil diecinueve.- TERCERA: DECLARACIÓN.-
25 Al producirse el fallecimiento de la causante FARIAS SANCHEZ DALVA MARIA, el trece de
26 febrero del dos mil diecinueve; en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, se constituyó
27 la comunidad de bienes, quedando como beneficiarios sus hijos los señores: JUAN
28 CARLOS SANCHEZ FARIAS e IRIS ALEXANDRA SANCHEZ FARIAS; como se justifica con el



1 documento que acredita sus aseveraciones, quienes expresan ser los únicos herederos
2 de la Causante antes mencionada, herencia que no soporta gravámenes ni limitaciones
3 de ninguna naturaleza, como se acredita con los documentos que se incorpora a esta
4 escritura. CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.- Con los antecedentes expuestos y
5 mediante el presente instrumento público, los señores: JUAN CARLOS SANCHEZ FARIAS
6 e IRIS ALEXANDRA SANCHEZ FARIAS; por sus propios derechos y quienes manifiestan
7 ser los únicos y universales herederos por derecho personal de la Causante señora
8 FARIAS SANCHEZ DALVA MARIA; y quienes de consuno, amparados en lo que
9 preceptúan los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del COGEP, libre y
10 voluntariamente, con plena voluntad y conciencia, tienen a bien PARTIRSE los bienes
11 inmuebles dejados por la Causante señora FARIAS SANCHEZ DALVA MARIA, descrito y
12 singularizado en la cláusula segunda, bien inmueble que comprende, un lote de terreno
13 y casa signado con el número SEIS, de la manzana "C1" de la Urbanización "SARILAND",
14 ubicada en la vía a San Juan de Manta- vía de circunvalación, sector el camal, del cantón
15 Manta, Provincia de Manabí, inmueble que se haya comprendido, dentro de los
16 siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10,00 m. calle 1; ATRAS: 10,00 m. lote 15;
17 COSTADO DERECHO: 15,00 m, Lote 7; COSTADO IZQUIERDO: 15,00m- Área verde. Lote de
18 terreno que tiene una SUPERFICIE TOTAL DE (150.00 m2), quedando distribuidos de la
19 siguiente forma: Al señor: JUAN CARLOS SANCHEZ FARIAS; le corresponde el equivalente
20 al 50 por ciento del bien inmueble descrito anteriormente; y, la señora IRIS ALEXANDRA
21 SANCHEZ FARIAS, le corresponde el equivalente al 50 por ciento del bien inmueble
22 descrito anteriormente. QUINTA: CUANTIA.- Para efectos de la presente partición, la
23 cuantía es INDETERMINADA.- SEXTA: ACEPTACION.- Los comparecientes, por sus
24 propios derechos en sus calidades ya invocadas, aceptan la presente Partición
25 Extrajudicial, por estar conformes con lo establecido en las cláusulas que anteceden y
26 por así convenir a sus mutuos intereses, otorgándose el más amplio y general finiquito.
27 SEPTIMA: DOMICILIO.- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de
28 Portoviejo, para los efectos legales que pudieran derivarse del presente contrato.

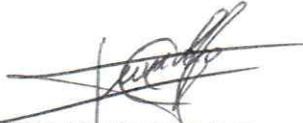


1 OCTAVA: INSCRIPCION.- Los comparecientes, se encuentran ampliamente facultadas
2 para que soliciten al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las
3 inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvase
4 usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que necesarias
5 sean para la perfecta validez de esta escritura.- (firmado), Abogada Kaina Prado Vélez,
6 matricula número 13-2020-107 F.A.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos
7 anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el
8 valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes.
9 NOTIFICACIONES: Para efectos de cualquier notificación futura, los contratantes
10 autorizan ser notificados en las siguientes direcciones y por los siguientes medios: Uno.
11 dirección: calle Principal, parroquia Pueblo Nuevo, cantón Portoviejo, provincia Manabí;
12 con correo electrónico: sanchezfariasj9@gmail.com; teléfono: 0969210923. Dos.
13 domicilio: calle Principal, parroquia Pueblo Nuevo, cantón Portoviejo, provincia Manabí;
14 con correo electrónico: irisafa23@hotmail.com, teléfono: 0980701564, CAMBIOS DE
15 DIRECCIÓN: En caso que algunas de las partes cambiaren la dirección o cualquiera otra
16 de la información consignada en los numerales precedentes, lo notificará por escrito en
17 las direcciones domiciliarias señaladas en esta cláusula. En el caso de notificaciones
18 personales en domicilio, la prueba de su entrega y de la fecha de entrega será la que
19 conste en la recepción de las mismas. En el caso de notificaciones electrónicas la prueba
20 de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en el encabezado de los correos
21 electrónicos, previa diligencia notarial de certificación de correo electrónico.
22 PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a los datos de carácter
23 personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos
24 según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al
25 tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los
26 comparecientes informados de lo siguiente: Sus datos personales serán objeto de
27 tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las
28 obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la



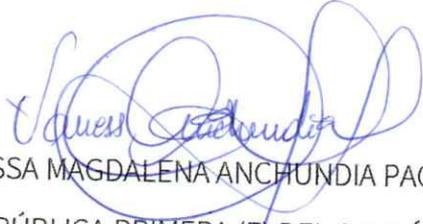
1 normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y
2 Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes
3 conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La
4 comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante
5 obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de
6 no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento
7 público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante
8 para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La
9 finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar,
10 intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las
11 funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden
12 derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas
13 por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida
14 la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades
15 competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria
16 realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las
17 Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al
18 Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se
19 conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la
20 notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro
21 otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su
22 necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar
23 sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al
24 tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la
25 Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del
26 Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas,
27 por correo electrónico a la siguiente dirección
28 veronica.sabando@notariaprimeraportoviejo.com. Para la celebración de la presente

1 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que
2 les fue a los comparecientes por mí, la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad
3 de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-
4
5

6
7 
8 **JUAN CARLOS SANCHEZ FARIAS**
9 C.C. No. 1311696312

10
11
12 
13 **IRIS ALEXANDRA SANCHEZ FARIAS**
14 C.C. No. 1309285177



15
16
17 
18 **AB. VANESSA MAGDALENA ANCHUNDIA PACHECO**
19 **NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E) DEL CANTÓN PORTOVIEJO**

20 **Ab. Vanessa Anchundia Pacheco**
21 **NOTARIA PRIMERA (E)**
22 **PORTOVIEJO (VAP)**



23
24
25 Se otorgó ante mí, de lo cual esta PRIMERA COPIA certificada, la misma que sello, sigo y
26 firmo en la misma fecha de su otorgamiento

27
28 LA NOTARIA (e)


Ab. Vanessa Anchundia Pacheco
NOTARIA PRIMERA (E)
PORTOVIEJO (VAP)

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012024-110408

N° ELECTRÓNICO : 231944

Fecha: 2024-01-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-04-56-06-000

Ubicado en: URBZ. SARILAND, MZ. C1, LOTE 6

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301532162	FARIAS SANCHEZ-DALVA MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,250.00

CONSTRUCCIÓN: 50,538.27

AVALÚO TOTAL: 67,788.27

SON: SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 27/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1111370NLSJFST

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-06-20 13:05:41

N° 052024-118085

Manta, miércoles 22 mayo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANCHEZ FARIAS JUAN CARLOS** con cédula de ciudadanía No. **1311696312**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 22 junio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1119127NYULHTS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062024-120328

Manta, jueves 20 junio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-04-56-06-000 perteneciente a FARIAS SANCHEZ DALVA MARIA con C.C. 1301532162 ubicada en URBZ. SARILAND, MZ. C1, LOTE 6 BARRIO URB. SARILAND PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$67,788.27 SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 27/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1121377NTBUJNW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Manta, 20 de Junio del 2024

N° 00812-20062024

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).SANCHEZ FARIAS JUAN CARLOS (c.c.1311696312), Sr(a).SANCHEZ FARIAS IRIS ALEXANDRA (c.c.1309285177), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). FARIAS SANCHEZ-DALVA MARIA (c.c.1301532162), ubicado en barrio URB. SARILAND de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, URBZ. SARILAND, MZ. C1, LOTE 6, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°34206 y clave catastral N° 3-04-56-06-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 3-04-56-06-000: COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2012 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2012 , por un área de: 150 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle 1.

ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote 15.

COSTADO DERECHO: 15.00 m - Lindera con Lote 7.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - Lindera con Área verde.

ÁREA: 150 m²

PROPIETARIO:

1301532162 - FARIAS SANCHEZ-DALVA MARIA

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA DE FECHA 19/02/2019 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC . ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA EN ESTE FORMULARIO.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Herederero	1311696312	SANCHEZ FARIAS JUAN CARLOS	50.00 %
Herederero	1309285177	SANCHEZ FARIAS IRIS ALEXANDRA	50.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.
Fecha de Vencimiento: 20 de Junio del 2026

Código Seguro de Verificación (CSV)



1329671EYCKUWEC



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-06-20 11:12:39



Ficha Registral-Bien Inmueble
34206

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24017363
Certifico hasta el día 2024-05-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 30 abril 2012

Información Municipal:

Dirección del Bien: Inmueble signado con el No. 6 de la Mz. C1 de la urbanización Sariland.

Tipo de Predio: Terreno y Casa

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno y casa signado con el número SEIS, de la manzana "C1" de la Urbanización "SARILAND", ubicada en la vía a San Juan de Manta- vía de circunvalación, sector el camal, del cantón Manta, Provincia de Manabí. Inmueble que se haya comprendido, dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10,00 m. calle 1. ATRAS: 10,00 m. lote 15. COSTADO DERECHO: 15,00 m, Lote 7. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m - Área verde. *Lote de terreno que tiene una | SUPERFICIE TOTAL DE (150.00 m2).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:



Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2088 jueves, 25 agosto 2005	28546	28554
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	46 lunes, 13 noviembre 2006	1481	1540
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	2 lunes, 17 enero 2011	50	167
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	MUTUO, CONSITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICION CONTRATO SEGUROS	96 miércoles, 19 enero 2011	1443	1527
PLANOS	PLANOS	12 viernes, 30 marzo 2012	70	147
PLANOS	AMPLIACION	13 viernes, 30 marzo 2012	148	167
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA	608 jueves, 10 mayo 2012	10965	11092
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3209 miércoles, 14 noviembre 2012	60964	60998
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	MUTUO, CONSITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICION CONTRATO SEGUROS	1678 miércoles, 14 noviembre 2012	32346	32380
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	29 jueves, 23 enero 2020	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	779 domingo, 07 agosto 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 25 agosto 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de inscripción : 2088

Folio Inicial: 28546

Número de Repertorio: 4046

Folio Final : 28554

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 agosto 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Vía a San Juan de Manta- Vía de Circunvalación sector El Camal, del Cantón Manta, Provincia de Manabí. CLAUSULA ESPECIAL: Las partes contratantes dejan expresamente aclarado que a pesar de que se expresan las medidas y linderos de la propiedad motivo de esta compraventa, la transferencia de esta se la hace como CUERPO CIERTO con todas sus accesiones y todo lo que integra o se integre a ella dentro de los linderos expresados de acuerdo a las medidas reales que tengan la propiedad considerándose la irregularidad del terreno. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS (182.392,53M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA TIPEL S.A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY	CASADO(A)	JIPIJAPA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 11] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 13 noviembre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 septiembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora Brenda Geraldina Ratti Ramirez, por los derechos que representa de la Compañía TipeL S.A, en calidad de Gerente General. El Señor Abelardo García Meneses, por los derechos que representa de Fidunegocios S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 46

Folio Inicial: 1481

Número de Repertorio: 5470

Folio Final : 1540

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA TIPEL S.A	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SARILAND	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDUNEGOCIOS S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 11] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: lunes, 17 enero 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 enero 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cesión de Derechos Fiduciarios en Devolucion que otorga Estrucplan S. A y Pasdarcar S.A a favor de TIPEL S. A Cesion de Derechos Fiduciarios que otorga TipeL S. A a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S.A Tarquiza y Restitucion de Inmueble del Fideicomiso Inmobiliario Sariland a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S. A Tarquiza asi como Terminacion y Liquidacion del Fideicomiso Inmobiliario Sariland inmueble ubicado en el Camal del Canton Manta. La Compañía TipeL S.A.en calidad de constituyente y a la vez Cedente, porque cede sus Derechos Fiduciarios a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S.A. Tarquiza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	RECREACIONES Y TURISMOS TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA PASDARCAR	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA ESTRUCPLAN S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA TIPEL S.A	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO INMOBILIARIO SARILAND	NO DEFINIDO	MANTA

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 50

Número de Repertorio: 297

Folio Final : 167



Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 11] MUTUO, CONSITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICION CONTRATO SEGUROS

Inscrito el: miércoles, 19 enero 2011

Número de Inscripción : 96

Folio Inicial: 1443

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 353

Folio Final : 1527

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 enero 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitucion de Mutuo Hipotecario sobre inmueble ubicado Via San Juan Proyectos Habitacionales para el Desarrollo del Proyecto Habitacional denominado Sariland. Con fecha 10 de Mayo del 2.012 se encuentra inscrita la cancelacion de Hipoteca parcial en la que cancelan los siguientes lotes. DE LA MANZANA C1 DE LA 1 A LA 20, DE LA MANZANA C2 DE LA 1 A LA 20, DE LA MANZANA C3 DE LA 1 A LA 14. Con fecha 4 de Octubre del 2.012 bajo el N. 1408 se encuentra inscrita la cancelacion parcial de Hipoteca en la que cancelan parcialmente la primea Hipoteca abierta a favor del BEV, y levanta la prohibicion de enajenar que pesa sobre 45 viviendas desglosadas de la siguiente manera. de la 1 a la 34 de la manzana B5, 1,2,3,4,7,8,9 de la manzana C4 de la 1 a la 4 de la manzana C5 de propiedad de la Empresa Recreaciones y Turismo Tarqui S.A Con fecha 25 de Julio del 2.013 bajo el N. 995 se encuentra inscrita la CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTAsobre los lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 21, 22, 24, 26 de la manzana B- 2, lotes 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 24, 25 de la manzana B-3 del proyecto SARILAND I Y II de propiedad de la Empresa Recreaciones y Turismo Tarqui S.A Con fecha 25 de Julio del 2.013 bajo el N. 996 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca Abierta y prohibicion de enajenar otorgada por el Banco Ecuatoriano de la vivienda en el que solicita la liberacion parcial de hipotecas a 2 lotes del proyecto Sariland I y II sobre lotes lotes 23 de la manzana B- 2; 20 de la manzana B- 3 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 11] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 marzo 2012

Número de Inscripción : 12

Folio Inicial: 70

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1795

Folio Final : 147

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 febrero 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS.....PROYECTO URBANISTICO SARILAND

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[6 / 11] AMPLIACION

Inscrito el: viernes, 30 marzo 2012

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 148

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1796

Folio Final : 167

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

AMPLIACION DE PLANOS DE ACTA Y ENTREGA DE AREAS SOCIALES, VERDES Y LOTES DE GARANTIAS DE LA URBANIZACION SARILAND. Con fecha 30 de Octubre del 2.013 se recibio un oficio N. 411- ALC- GADM-MANTA --JEB fechado Manta 23 de Octubre del 2.013, enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta en el que dispone la liberacion de de las siguientes garantias de la Urbanizacion SARILAND: Area de Reserva "2" de 12.488,62m2 y Area Comercial "3" 3.879,67m2 y las areas que corresponden al Area de reserva "1" con 13.982.34m2 y Area comercial "1" con 3.810.16m2 y se canjean o se sustituyen con los predios ubicados en el sector Las Chacras de Manta de propiedad de la compañai Inmobiliaria V&B S.A que cubriran el 40% de las garantias de la urbanizacion SARILAND considerando lo

señalado en el oficio N. 123 DPUM-JECV, de fecha octubre 16 del 2.013 suscrita por la Directora de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta. Con fecha 11 de Noviembre del 2.013 se recibió un oficio n. 420 -ALC- GADM-MANTA-JEB fechado Manta 30 de Octubre del 2.013, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta referente a la liberación de lotes en garantía en el que se libera el área que corresponde al Área comercial "2" de 4.471,29m² el cual por un lapsus involuntario no fue incorporado en el oficio N. 411- ALC-GADM-MANTA JEB.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 11] CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 abril 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA DE 54 VIVIENDAS DEL PROYECTO SARILAND.DE LA MANZANA C1 DE LA 1 A LA 20.DE LA MANZANA C2 DE LA 1 A LA 20.DE LA MANZANA C3 DE LA 1 A LA 14.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 608

Folio Inicial: 10965

Número de Repertorio: 2633

Folio Final : 11092

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	EMPRESA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 14 noviembre 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 octubre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA VIVIENDA NUMERO SEIS DE LA MANZANA C1 DE LA URBANIZACION SARILAND, ubicada en la vía a San Juan de Manta- vía de circunvalación, sector el camal, del cantón Manta, Provincia de Manabí.

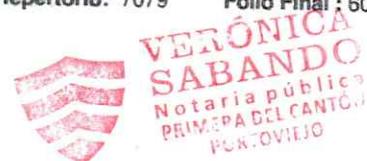
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3209

Folio Inicial: 60964

Número de Repertorio: 7079

Folio Final : 60998



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARIAS SANCHEZ DALVA MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[9 / 11] MUTUO, CONSITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICION CONTRATO SEGUROS

Inscrito el: miércoles, 14 noviembre 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 octubre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

MUTUO, El lote de terreno y casa signado con el número SEIS, de la manzana "C1" de la Urbanización "SARILAND", ubicada en la vía a San Juan

Número de Inscripción : 1678

Folio Inicial: 32346

Número de Repertorio: 7080

Folio Final : 32380

de Manta- vía de circunvalación, sector el camal, del cantón Manta, Provincia de Manabí.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	FARIAS SANCHEZ DALVA MARIA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Número de Inscripción : 29

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 383

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 febrero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA El lote de terreno y casa signado con el número SEIS, de la manzana "C1"de la Urbanización "SARILAND", ubicada en la vía a San Juan de Manta- vía de circunvalación, sector el camal, del cantón Manta, Provincia de Manabí. SUPERFICIE TOTAL DE (150.00 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	SANCHEZ FARIAS JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SANCHEZ FARIAS IRIS ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	FARIAS SANCHEZ DALVA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[11 / 11] CANCELACION DE HIPOTECA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: domingo, 07 agosto 2022

Número de Inscripción : 779

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5913

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 agosto 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	FARIAS SANCHEZ DALVA MARIA	VIUDA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	4
PLANOS	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANCHEZ FARIAS JUAN CARLOS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24017363 certifico hasta el día 2024-05-23, la Ficha Registral Número: 34206.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 0 1 0 0 M 4 W T W B W





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000198911

Contribuyente

FARIAS SANCHEZ DALVA MARIA

Identificación

13xxxxxxx2

Control

000003026

Nro. Título

568813

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-06-20

Expiración

2024-07-20

Descripción

Detalles

Año/Fecha

06-2024/07-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-06-20 15:54:42 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



SRI
ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
ANEXO FORM 108 IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO
 RESOLUCION No. 0904

00000187

108 Mes 107 Año
 2 2019

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 FACTORIA SOCIAL, APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: **SANCHEZ FARIAS JUAN CARLOS**
 102 RUC O IDENTIFICACION PASAPORTE: **1311696312**
 103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA: **87785780976**
 106 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: **164317599**

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
211	221	231	241
SUBTOTAL			259

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O No PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301 MANTA - ECUADOR	311 3045606000	321 61,282.55	331 50.00%	341 30,641.28
302	312	322	332	342 0.00
303	313	323	333	343 0.00
304	314	324	334	344 0.00
305	315	325	335	345 0.00
306	316	326	336	346 0.00
307	317	327	337	347 0.00
308	318	328	338	348 0.00
SUBTOTAL (suma del 301 al 308)			359	369 30,641.28

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401 CHEVROLET - D-MAX	411 PEA2654	421 2,999.00	431 50.00%	441 1,499.50
402	412	422	432	442 0.00
403	413	423	433	443 0.00
404	414	424	434	444 0.00
405	415	425	435	445 0.00
406	416	426	436	446 0.00
407	417	427	437	447 0.00
408	418	428	438	448 0.00
SUBTOTAL (suma del 401 al 408)			459	469 1,499.50

OTROS

DESCRIPCION	VALOR	CUOTA / PORCION	VALOR PORCION
461 MENAJE DE HOGAR	471	481	491
462 JOYAS	472	482	492
463 SEMOVIENTES GANADO No. DE CABEZAS	473	483	493
464 OBRAS DE ARTE	474	484	494
465 DINERO EN EFECTIVO	475	485	495
466 OTROS NO ESPERIFICADOS DESCRIPCION	476	486	496
SUBTOTAL (suma del 461 al 467)			499

500 ACRECIENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRECENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551 0.00
502	512	522	532	542	552 0.00
503	513	523	533	543	553 0.00
504	514	524	534	544	554 0.00
505	515	525	535	545	555 0.00
506	516	526	536	546	556 0.00
507	517	527	537	547	557 0.00
508	518	528	538	548	558 0.00
509	519	529	539	549	559 0.00
SUBTOTAL (suma del 501 al 509)			560	560 0.00	

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMPRES	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	611	621	631	641	651	661
602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663

NOTARIA PUBLICA
SABANDO
 MARIA DEL CANTO
 DEL CANTON OVIEDO



604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES PARTICIPACIONES DERECHOS O TITULOS VALORES						668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

TOTAL BIENES SUBTOTAL (suma del 601 al 668) **0.00**

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS) **32,140.78**

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS					759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

800 GASTOS DE FUNERALES SUBTOTAL (suma del 751 al 759) **700**

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS					859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE SUBTOTAL (suma del 901 al 909) **200**

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
901	911	921	931	941	951	
902	912	922	932	942	952	
903	913	923	933	943	953	
904	914	924	934	944	954	
RESTO DE TRIBUTOS					955	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE GASTOS				949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

TOTAL DEDUCIBLES SUBTOTAL (suma del 901 al 949) **996**

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCION ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCION ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997-998 **32,140.78**

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE **SANCHEZ FARIAS JUAN CARLOS** 1311696312

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI



FORMULARIO 105
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 164317599

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	2		2019		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	1311696312001		SANCHEZ FARIAS JUAN CARLOS		MANTA
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	MANTA		URB. SARILAND		CL-6
				207	INTERSECCIÓN
				208	TELÉFONO
					2643008

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
					215
					INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
	1301532162		FARIAS SANCHEZ DALVA MARIA									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
	4		2									
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	NOTARIA	No.				
	13/02/2019							CANTÓN				
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO			
					236			
					INTERSECCIÓN			
				237	TELÉFONO			
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.
								CANTÓN
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	No.	
							CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00 322 61282.55	332 30641.28
VEHÍCULOS	313	1.00 323 2999.00	333 1499.50
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399 32140.78

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2019011005336

871785780976

03-04-2019

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00					
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00					
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		32140.78					
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		72050.00					
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0.00					
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0.00					
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901		0.00					
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00					
		INTERÉS POR MORA		903		0.00					
		MULTAS		904		0.00					
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0.00					
		MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD		0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD		0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
906	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
906	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2019011005336	871765780976	01-04-2019	2

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1311696312001
CEP#(Número de Serie)	871785780976
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENDA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	SANCHEZ FARIAS JUAN CARLOS
Período Fiscal	2/2019
Fecha de Declaración	03/04/2019
Hora de Declaración	09:43:43 AM
Fecha de Vencimiento	01/03/2019
Fecha Máxima de Pago	03/04/2019

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00



**VERÓNICA
SABANDO**
Notaria pública
PRIMERA DEL CANTÓN
PUERTO VIEJO





SRI
ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
ANEXO FORM 108 IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO
 RESOLUCION No. 0904

00000188

108 Mes 107 Año
 2 2019

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO
 101 RAZON SOCIAL (APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS) **SANCHEZ FARIAS IRIS ALEXANDRA**
 102 RUC O IDENTIFICACION **1309285177**
 103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA **071785792651**
 104 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA **164317622**

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	221	231	241
SUBTOTAL			250

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301 MANTA - ECUADOR	311 3045606000	321 61,282.55	331 50.00%	341 30,641.28
352	312	322	332	342 0.00
353	313	323	333	343 0.00
354	314	324	334	344 0.00
355	315	325	335	345 0.00
356	316	326	336	346 0.00
357	317	327	337	347 0.00
358	318	328	338	348 0.00
SUBTOTAL (suma del 341 al 348)			356	30,641.28

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401 CHEVROLET - D-MAX	411 PEA2654	421 2,999.00	431 50.00%	441 1,499.50
402	412	422	432	442 0.00
403	413	423	433	443 0.00
404	414	424	434	444 0.00
405	415	425	435	445 0.00
406	416	426	436	446 0.00
407	417	427	437	447 0.00
408	418	428	438	448 0.00
SUBTOTAL (suma del 441 al 448)			456	1,499.50

OTROS

DESCRIPCION	VALOR PORCION
451 MENAJE DE HOGAR	461
452 JOYAS	462
453 SEMOVIENTES GANADO	463
454 OBRAS DE ARTE	464
455 DINERO EN EFECTIVO	465
456 OTROS NO ESPECIFICADOS	466
SUBTOTAL (suma del 461 al 467)	

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551 0.00
502	512	522	532	542	552 0.00
503	513	523	533	543	553 0.00
504	514	524	534	544	554 0.00
505	515	525	535	545	555 0.00
506	516	526	536	546	556 0.00
507	517	527	537	547	557 0.00
508	518	528	538	548	558 0.00
509	519	529	539	549	559 0.00
SUBTOTAL (suma del 551 al 559)					569 0.00

500 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551	561
502	512	522	532	542	552	562
503	513	523	533	543	553	563

VERBONICA
LABANDO
 la pública
 DEL CANTÓN
 PERUVIJO



804	814	824	834	844	854	864
805	815	825	835	845	855	865
806	816	826	836	846	856	866
807	817	827	837	847	857	867
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES						868
SUBTOTAL (suma del 804 al 807)						869

TOTAL BIENES 0.00

MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 209+ 399+899+499+999+898 32,140.78

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	Nº RUC	Nº FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS					
SUBTOTAL (suma del 701 al 708)					

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	Nº RUC	Nº FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS					
SUBTOTAL (suma del 801 al 808)					

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
901	911	921	931	941	951	
902	912	922	932	942	952	
903	913	923	933	943	953	
904	914	924	934	944	954	
RESTO DE TRIBUTOS						
SUBTOTAL (suma del 901 al 904)						

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
905	915	925	935	945
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE GASTOS				
SUBTOTAL (suma del 905 al 908)				

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCION ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCION ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997-998 32,140.78

Declaro que los datos contenidos en esta declaracion son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L R T I)

[Handwritten Signature]

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE SANCHEZ FARIAS IRIS ALEXANDRA 1309285177

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de mas bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

[Handwritten Signature]

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 164317622

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 2	102	AÑO 2019	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	
					105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1309285177031	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SANCHEZ FARIAS TRIS ALEXANDRA			203	CIUDAD MANTA		
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL URC SARILAND	206	NÚMERO CI-6	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO 2643008

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1301532162	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) FARJAS SANCHEZ DALVA MARIA									
219	ESTADO CIVIL 4	220	No. HEREDEROS 2	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 13/02/2019	DD/MM/AA		225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA		226				CANTÓN
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241		242	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244				CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	61282.55	30641.20
VEHÍCULOS	313	2999.00	1499.50
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	324	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	325	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			32140.78

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRI/DEC2019011005122

871785792651

03-04-2019

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00								
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.L.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	359-499-497-498	801	32140.78						
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	72050.00						
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00						
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00						
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901	0.00						
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00						
		INTERÉS POR MORSA		903	0.00						
		MULTAS		904	0.00						
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD		0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00


VERÓNICA SABANDO
 Notaria pública
 PRIMERA DEL CANTÓN
 PUERTO VIEJO



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2019011005122	871785702651	03-04-2019	2

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin pago
Número de identificación	1309285177001
CEP#(Número de Serie)	871785792651
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	SANCHEZ FARIAS IRIS ALEXANDRA
Período Fiscal	2/2019
Fecha de Declaración	03/04/2019
Hora de Declaración	09:48:40 AM
Fecha de Vencimiento	01/03/2019
Fecha Máxima de Pago	03/04/2019

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00



VERÓNICA
SABANDO
Notaria pública
PRIMERA DEL CANTÓN
EL COTOVIEJO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309285177

Nombres del ciudadano: SANCHEZ FARIAS IRIS ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: SANCHEZ SALVATIERRA JUAN ABDUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FARIAS SANCHEZ DALVA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2024

Emisor: GUILLERMO AUGUSTO CARRION CEDEÑO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 244-031-87093



244-031-87093

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 130928517-7

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA SUJETA
SANCHEZ FARIAS IRIS ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1984-10-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR E33331122

PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ SALVATIERRA JUAN ABRAHAM

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARIAS SANCHEZ DALVA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-08-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-26

[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

SANCHEZ FARIAS IRIS ALEXANDRA N. 60374463

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN PORTOVIEJO

PARROQUIA: PUEBLO NUEVO

CC N. 130928517



REFERÉNDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/A

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 274 y el artículo 275 numeral 1 de la LOEP - Código de la Democracia.

[Signature]

VERÓNICA SABANDO
Notaria pública
PRIMEPA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311696312

Nombres del ciudadano: SANCHEZ FARIAS JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SANCHEZ SALVATIERRA JUAN ABDUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FARIAS SANCHEZ DALVA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2024

Emisor: GUILLERMO AUGUSTO CARRION CEDEÑO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 249-031-87019



249-031-87019

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



